

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO**



**INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL
HOSPITAL NACIONAL ROSALES, POR EL
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2011.**



SAN SALVADOR, MARZO DEL 2015.

INDICE

	Página
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 RESUMEN DE RESULTADOS	1
1.1.1. TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN	1
1.1.2. ASPECTOS FINANCIEROS	1
1.1.3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	1
1.1.4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEGAL	1
1.1.5. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.	1
1.1.6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.	2
1.1.7. COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	2
1.1.8. COMENTARIOS DE LOS AUDITORES	2
2. ASPECTOS FINANCIEROS	3
2.1 INFORME DE LOS AUDITORES	3
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA	4
3. ASPECTOS SOBRE CONTROL INTERNO	5
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES	5
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.	7
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES	7
4.2 HALLAZGOS DE SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	7
5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	8
6. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE DE AUDITORIA.	8

Doctor
Mauricio Ventura Centeno
Director del Hospital Nacional Rosales
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece los artículos 5, numerales 1, 4, 5, 7 y 16, Arts. 30 y 31, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado auditoría a los Estados Financieros del Hospital Nacional Rosales, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, cuyos resultados describimos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN

Nuestro dictamen sobre los Estados Financieros del Hospital Nacional Rosales, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, presenta opinión limpia.

1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

No encontramos condiciones materiales que afecten la razonabilidad de las cifras de los estados financieros del Hospital Nacional Rosales, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Nuestra evaluación al Sistema de Control Interno, no reveló condiciones reportables.

1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron condiciones que reportar.

1.1.4 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

Verificamos que para el año 2011, la Unidad de Auditoría Interna del Hospital Nacional Rosales, emitió 37 informes de auditoría, no obstante para efectos de nuestro examen se evaluaron 8.

Las observaciones contenidas en los informes, fueron consideradas en los procedimientos definidos para los tres ciclos operacionales que se evaluaron en la presente auditoría correspondiente al año 2011.

Asimismo no existe evidencia de informes de auditoría practicados por firmas privadas.

1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

En el desarrollo de la auditoría, se dio seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Financiera correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. Dicho informe contiene 5 recomendaciones, las cuales fueron superadas por la administración.

1.1.7 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración presentó comentarios y documentación de descargo a las deficiencias comunicadas, los cuales fueron analizados a efecto de confirmar, desvanecer o superar lo señalado.

1.1.8 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Emitimos nuestros comentarios en relación a los presentados por la administración, éstos se encuentran detallados en cada uno de los hallazgos contenidos en los resultados.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Doctor

Mauricio Ventura Centeno.

Director del Hospital Nacional Rosales.

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional Rosales, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados; evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera, los resultados de sus operaciones, el Flujo de Fondos y la Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional Rosales, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 24 de marzo de 2015

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Director de Auditoría Cuatro



2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2011, considerados para nuestro examen son:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Rendimiento Económico.
- Estado de Flujo de Fondos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.

Los Estados Financieros y las notas explicativas, quedan anexos a los respectivos papeles de trabajo.

3. ASPECTOS SOBRE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Doctor
Mauricio Ventura Centeno
Director del Hospital Nacional Rosales
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional Rosales, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Hospital Nacional Rosales, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Hospital Nacional Rosales, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

Dentro de nuestro examen no identificamos aspectos que involucran el Sistema de Control Interno y su operación de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Las condiciones

reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos, y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados en el curso normal de sus funciones.

No Identificamos aspectos menores que involucran el Sistema de Control Interno y su operación.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y además no necesariamente revela todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

San Salvador, 24 de marzo de 2015.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Director de Auditoría Cuatro



4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Doctor
Mauricio Ventura Centeno
Director del Hospital Nacional Rosales
Presente.**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional Rosales, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con disposiciones, leyes, regulaciones, contratos, políticas y procedimientos aplicables al Hospital Nacional Rosales, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros antes citados, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron situaciones significativas que revelar en el presente informe.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Hospital Nacional Rosales, cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Hospital Nacional Rosales, no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 24 de marzo de 2015.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Director de Auditoría Cuatro



5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Financiera practicada al Hospital Nacional Rosales, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, se le dio seguimiento a 5 recomendaciones contenidas en el referido informe, de las cuales la administración presentó sus comentarios y evidencia documental, por lo que estas quedaron superadas.

6. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

La Unidad de Auditoría Interna, durante el año 2011, emitió 37 informes de auditoría, fueron revisados 8 que contenían situaciones importantes que fueron incluidos en los procedimientos de la presente auditoría. Detallamos a continuación los informes revisados.

NO.	NOMBRE DEL INFORME	PERIODO
1.	Informe Final de Inventario correspondiente al Almacén de Medicamentos.	Del 1 de enero al 30 de junio de 2011
2.	Almacén de Insumos Médicos. Informe Final de Inventario	Del 1 De enero Al 30 de Junio De 2011.
3.	Informe Final De Auditoria Caso Perdida De Medicamentos En Servicio De Farmacia: Albumina Humana (20-25) %, Nitrofurantoina 100mg, Norepinefrina De 4mg; Candesaratan Cilexelitico 16mg, Amikacina (Sulfato) 250ml, Período.	De Octubre 2010 A Marzo de 2011
4.	Informe Final – Auditoría A La Gestión Del Ex – Jefe De Unidad De Adquisiciones Y Contrataciones Institucional, Lic. Juan José Flamenco,	Del 01 de septiembre de 2009 al 03 de Noviembre 2011.
5.	Examen de los listados de los bienes a permutarse 2010-2011.	2010-2011
6.	Informe sobre los tiempos de pago a los proveedores, realizando muestreo de los meses de enero y febrero de 2011.	enero y febrero 2011
7.	Fondo Circulante de monto fijo. GOES y Fondo Circulante de monto fijo recursos propios. Informe Final sobre el arqueo practicado el 21 de diciembre de 2011.	El 21 de diciembre de 2011.
8.	Informe final sobre revisión de bienes muebles asignado al área de consulta externa, existencia, utilización y el estado a julio de 2011.	A julio2011

Con respecto a informes de auditoría externa al periodo examinado, el Hospital Nacional Rosales no fue objeto de acciones de control por parte de Firmas Privadas de Auditoría.